

INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ NUMERO UNO Nil. 809,005,406.4 Calle 4sur No.9b-17 Barrio Libertador Municipio: Flandes - Tolima

ACUERDO No.004

(MAYO 18 DE 2016)

Por el cual se hace una Adición al PRESUPUESTO DE RENTAS (INGRESOS) Y APROPIACIONES (GASTOS) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ No.1 DE FLANDES TOLIMA, para la Vigencia comprendida entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2016, en razón al ajuste de los recursos transferidos por el Sistema General de Participaciones para la Gratuidad Escolar vigencia 2016.

EL SUSCRITO RECTOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ No.1 DE FLANDES TOLIMA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la el Decreto-Ley 111 de 1996, La Ley 715 de 2001, el decreto 1075 de Mayo de 2015, y La Resolución Departamental No.0184 de Mazo de 2005 y,

CONSIDERANDO:

- a) Que la Administración y funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos, existentes en la actualidad en las Instituciones Educativas del Departamento del Tolima, se ajustarán a las normas establecidas en la Resolución Departamental 0184 de Marzo 02 de 2005, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Decreto-Ley 111 del 15 de Enero de 1996 (ESTATUTO ORGANICO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIONAL).
- b) Que en aplicación del enciso 3º. Del artículo 5º. Del Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008, en concordancia con el artículo 2.3.1.6.3.5 numeral 3 del decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 el Consejo Directivo en cumplimiento de sus funciones es el encargado mediante acuerdo de adicionar los rubros inexistentes en el Presupuesto y de realizar las adiciones a los presupuestos de las entidades educativas oficiales cuando estas perciban recursos que no hayan sido contemplados en el Presupuesto de los Fondos de Servicios Educativos especificando el origen de los mismos y su distribución en los rubros del presupuesto de gastos, guardando concordancia con las normas vigentes y lo dispuesto por las entidades que transfieran los recursos respecto de su forma y objeto de ejecución.
- c) Que mediante acuerdo 002 de marzo 11 de 2016, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PAZ No.1 DE FLANDES TOLIMA, para la Vigencia comprendida entre el 1º. De Enero al 31 de Diciembre de 2016, incorporándose dentro del presupuesto de ingresos los recursos por transferencias de recursos públicos gratuidad, determinados de la siguiente manera;

PASA HOJA No.002





INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ NUMERO UNO NI. 809.005.406.4 Calle 4sur No.9b-17 Barrio Libertador Municipio: Flandes - Tolima

HOJA No.002

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	
1.1		OPERACIONALES	
1.1.4.		TRANF. REC. PUBLICOS - GRATUIDAD	
1.1.4.1.	2.1	Gratuidad - MEN	65,955,719,00
		TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS	65,955,719,00

- d) Que es deber del Rector de la Institución Educativa elaborar el presente Acuerdo conforme a lo dispuesto por el artículo 2.3.1.6,3.3 parágrafo único del decreto 1075 de Mayo 26 de 2015, proyectar las modificaciones requeridas al presupuesto de la Institución Educativa para su presentación a análisis y aprobación por parte del Consejo Directivo de la Institución
- e) Que el Rector de la Institución Educativa, además de la elaboración y presentación al Consejo Directivo del presente acuerdo para su estudio, análisis y aprobación, es el responsable de la ejecución de los recursos conforme a lo dispuesto en los artículos 110-112 y 113 del Decreto Ley 111 de 1996, concordante con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.4 del decreto 1075 de Mayo 26 de 2015 y el artículo 4 de la Resolución departamental 0184 de 2005.
- f) Que las cifras reales recibidas en los giros asignados según las resoluciones 2521 del 10 de febrero de 2016 y 9282 del 05 de Mayo corresponden a los siguientes saldos:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	
1.1		OPERACIONALES	
1.1.4.		TRANF. REC. PUBLICOS - GRATUIDAD	
1.1.4.1.	2.1	Gratuidad - MEN giro res. 2521/ febrero de 2016	35.645.075,00
1.1.4.1.	2.1	Gratuidad - MEN giro res. 9282/ mayo de 2016	31.122.000,00
		TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS	66.767.075.00

g) Que en razón a las diferencias entre lo presupuestado y los giros efectivamente recibidos existen diferencias susceptibles de ajustarse en los items de fuente 2.1 los cuales corresponden a un mayor valor del giro por GRATUIDAD ESCOLAR - SGP, así:

PASA HOJA No.003





INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ NUMERO UNO Nit. 809,005.406.4 Calle 4sur No.9b-17 Barrio Libertador Municipio: Flandes - Tolima

HOJA No.003

CODIGO PPTAL.	FUENTE	CONCEPTO	VALOR PPTO, 2016	VALOR GIROS SGP/2016	REDUCCION	ADICION
1		INGRESOS		100000000000000000000000000000000000000		
1.1 1.1.4,		OPERACIONALES TRANF. REC. PUBLICOS - GRATUIDAD				
1.1.4.1.	2.1	Gratuidad - MEN	65,955,719,00	66.767.075,00		811.356,00
9.		TOTALES	65,955,719,00	66,767,075,00		811.356,00

Que en virtud de lo expuesto

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Adiciónese la suma de \$ 811.356,00 en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2016, pasando de la suma de \$ 84.279.715,40, a la suma de \$ 85.091.071,40 mete,-

ARTICULO 2º. Adiciónese la suma de \$ 811.356,00 en el presupuesto de Ingresos año 2016, así:

CODIGO PPTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR PPTO. INCIAL 2016	REDUCCION	ADICION	PPTO, DEFINITIVO 2016
1		INGRESOS				2010
1.1		OPERACIONALES				
1.1.4.		TRANF. REC. PUBLICOS - GRATUIDAD				
1.1.4.1.	2.1	Gratuidad - MEN	65.955.719,00		811.356,00	66,767,075,00
		TOTALES	65,955,719,00		811,356,00	66,767,075,00

TOTAL ADICION PRESPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016

...... \$ 811.356,00

ARTICULO 3º. Adiciónese la suma de \$ 811.356,00 en el presupuesto de Gastos año 2016 afectándose los rubros presupuestales así, así:

PASA HOJA No.004





INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ NUMERO UNO Nil. 809,005,406,4 Calle 4sur No.9b-17 Barrio Libertador Municipio: Flandes - Tolima

HOJA No.004

CODIGO PPTAL.	FUENTE	CONCEPTO	VALOR PPTO. INCIAL 2016	REDUCCION	ADICION	PPTO. DEFINITIVO 2016
2		GASTOS				2010
2.1		FUNCIONAMIENTO				
2.1.2.		GASTOS GENERALES				
2.1.2.1.		ADQUISICION DE BIENES				
2.1.2.1.1.		COMPRA DE EQUIPO				
2.1.2.1.1.1	2.1	Compra de Equipo	5.400.000,00		811.356,00	6.211.356,00
		TOTALES	5,400,000,00		811,356,00	6,211,356,00

TOTAL ADICION PRESPUESTO DE GASTOS AÑO 2016...... \$ 811.356,00

ARTICULO 4°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, Dado en el FLANDES TOLIMA, a los once (11) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).-

JHAROD DANIEL BELEÑO GARCIA Representante de los Estudiantes

TILLI JAEN LOZANO CORTES
Representante de los Docentes

IBARGEN VALENCIANO Representante de los Padres de Familia

MOISES TOCORA

Representante del Sector Comercial

Proyecto, MIGUEL A. VILLARRAGA HERNANDEZ

SANDRA MARIA GARCIA CORDOBA Representante de los Ex alumnos

CARLOS ARTURO GIL AMORTEGUI Representante de los Docentes

SANDRA PATRICIA ALVAREZ G.

Representante de los Padres de Familia

LUIS EDUARDO DIAZ BOCANEGRA Rector – Ordenador del Gasto

